

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.



NÚM. 11.185

Suscripción en Córdoba... } Por un mes.... 2 Pesetas.
} Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 "
} Por trimestre.. 7 "

MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 18 ofreció escaso interés. El señor marqués de Muros usó de la palabra para hacer constar que el ministro de Estado ha ofrecido convocar á oposiciones para 1.º de abril con objeto de cubrir las vacantes que existan en el cuerpo de agregados diplomáticos.

El señor Merelo presentó una exposición relativa al proyecto de ley del ferrocarril de Vigo al puerto del mismo nombre.

El señor García Torres rogó al ministro de Hacienda que dicte las disposiciones convenientes á fin de que las Direcciones generales de su departamento conserven la libertad de acción que las leyes les conceden.

Contestó el ministro de Hacienda, que cree que el proyecto de ley del timbre es susceptible de mejora.

Defendió la Inspección general, que ayuda al ministro notablemente en la gestión de la Hacienda, y justificó lo indefinido de de sus atribuciones como delegación directa de la superioridad.

El señor Romero Girón pidió al ministro de Gracia y Justicia varios antecedentes de la ley orgánica del poder judicial.

También pidió al de Ultramar el expediente llamado de Baraona y Domenech, el personal del juez especial que entiende en el asunto, y el general del servicio de correos á las Antillas.

El señor ministro de Hacienda ofreció que serian remitidos los datos pedidos.

Se leyó una enmienda al art. 10 del proyecto de escuadra, suscrita por el señor García Torres.

Se aprobaron varios proyectos de ley. Antes de entrarse en la discusión del art. 5.º del proyecto de escuadra, pronunció el señor ministro de Marina breves frases para explicar que figuren en el dictamen como armados el vapor *Limiers* y dos cañoneros dados de baja.

Después de pedir el señor Puig algunas aclaraciones sobre el art. 5.º, que hizo el señor ministro de Hacienda, fué aprobado en votación ordinaria.

Igualmente fueron aprobados los arts. 6.º y 7.º

El señor Puig apoyó su enmienda al 8.º, censurando que en un solo día se puedan contratar todas las construcciones navales proyectadas.

El señor Romero Girón impugnó la enmienda, y fué desechada.

El señor marqués de Casa-Jimenez hizo observaciones al art. 8.º preguntando cómo se van á pagar los intereses por los anticipos de construcciones.

El señor ministro de Hacienda contestó que por medio de transferencias de crédito ó presentando á las Cortes un proyecto de ley.

El señor ministro de Marina hizo suya la contestación de su compañero, y después de varias rectificaciones y de brevísimas palabras del señor García Torres, se aprobó el artículo 8.º

El Sr. Ferrero apoyó una enmienda al 9.º y se extendió de nuevo en consideraciones contra la carestía de las construcciones navales en los arsenales de la Península, y preguntó al ministro de Marina si estaba dispuesto á no consentir que se pongan las quillas al *Lepanto* y al *Alfonso XIII* y encargarse su construcción á casas extranjeras.

Contestó el señor ministro de Marina que no puede entregar al extranjero las sumas consignadas en el proyecto, y que si este se aprueba, determinará una época de desarrollo de la industria nacional, fomentándose antes los arsenales del país, en los que se construirán el *Alfonso XIII* y el *Lepanto*.

Yo no puedo favorecer, dijo, la industria extranjera, dándole las lágrimas de oro de los contribuyentes españoles.

El Sr. Pavia habló en nombre de la comisión en el mismo sentido que el señor ministro de Marina.

Fué desechada la enmienda del Sr. Ferrero, y se suspendió el debate, constituyéndose el Senado en sesión secreta, para asuntos de gobierno interior.

El lunes seguirá la discusión del proyecto de escuadra.

La sesión del 20 se abrió con unos 20 senadores presentes en el salon.

Se leyó un artículo al proyecto de escuadra, suscrito por el Sr. Puig.

El señor marqués de Hazas dirigió una escitación al señor Ministro de Ultramar para que favorezca la importación de aguardiente de caña en la Península.

Le contestó el ministro de Hacienda satisfactoriamente y le ofreció ponerlo en conocimiento del ministro de Ultramar.

El Sr. Bosch y Fustegueras anunció una interpelación al ministro de Fomento sobre la escuela preparatoria de ingenieros y arquitectos.

Reclamó el expediente instruido para su creación y el informe del Consejo de Instrucción pública.

El señor ministro de Hacienda contestó que lo pondria en conocimiento de su compañero.

El señor marqués de Fuente Santa, después de decir que el debate político se ha ido y de desearle feliz viaje y que no vuelva en la próxima legislatura, para tener tiempo de estudiar los proyectos económicos que son los que mas afectan al país, hizo varias consideraciones para demostrar que la agricultura atraviesa por una grave crisis, y que es preciso disminuir la contribución territorial y cumplir la ley de Junio de 1856, acometiendo la obra de la desamortización del sobrante de las dehesas boyales y descubriendo la riqueza oculta.

Contestó el señor ministro de Hacienda que en la próxima legislatura habrá tiempo de discutir ampliamente la cuestión económica, con motivo de los presupuestos y de las reformas de Hacienda presentadas unas á las Cortes, y por presentar otras, entre ellas una que se refiere á la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, que muy pronto se convertirá en proyecto de ley.

CONGRESO.

La sesión del 18 comenzó á las tres y cuarto.

El Sr. Gullón apoya una proposición de ley.

El Sr. García Alfx presenta documentos que justifican su compatibilidad de relator del consejo de la Guerra y diputado á Cortes.

El Sr. Usera ha pedido se declare el comercio de cabotaje entre la Península y las antillas, y que se supriman los derechos transitorios que pagan el azúcar y el café de las antillas al ser importados en la Península.

El Sr. Gullón pide lo mismo en nombre de todos los diputados de Puerto-Rico. Se presentan varias instancias.

El Sr. Mansi y el Sr. Alvear apoyan proposiciones pidiendo que se construyan vias de comunicación en Toledo y Santander.

El Sr. Dávila presenta una esposición, y el Sr. Vazquez Rojo anuncia varias preguntas al ministro de Hacienda, que se encuentra ausente.

El Sr. Montilla pide al ministro de la Guerra una relación de la situación en que se encuentran los militares que son diputados.

El Sr. Sanchez Guerra y el señor Gosalvez dan esplicaciones sobre asuntos locales.

Orden del día. Dictámen de la comisión de incompatibilidades.

El Sr. Botija combate el dictámen en que se le declara incompatible.

El Sr. Laserna mantuvo el dictámen en un breve discurso.

Juró el cargo de diputado el general Arrando, que ingresó en la sección 5.ª

Continuando el debate sobre incompatibilidades, hizo de nuevo uso de la palabra el señor Botija, que rebatió con mucha viveza la argumentación en pró del dictámen del señor Laserna.

Rectifica éste, y se aprueba el dictámen en votación ordinaria, como igualmente otros.

Se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley.

El señor presidente anunció que por la

noche se verificaria en el tribunal de actas graves la vista de la de Corcubion, y acto seguido levantó la sesión. Eran las siete y veinte.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Entre algunos izquierdistas se agita la idea de que en breve plazo se reuna la asamblea del partido para decidir de las cuestiones políticas pendientes y de la conducta que deben seguir.

Conviene advertir que los iniciadores de la idea son los más significados por su amistad con el señor Becerra, y que no se les oculta la casi seguridad de que en la asamblea provenga el rompimiento de las dos tendencias que los dividen.

—El Consejo que bajo la presidencia del señor Sagasta se celebró ayer tarde, de seis á ocho, revistió escasa importancia política, según afirmaron á la salida los ministros.

De las impresiones cambiadas resalta que los ministros se muestran satisfechos del debate terminado; que las Cortes se cerrarán el día 23; que en los días que faltan se aprobarán la ley de retiros y el proyecto de escuadra, y que del 10 al 12 de Enero comenzará la nueva legislatura, permaneciendo abiertas las Cámaras todo el tiempo necesario para discutir los diferentes proyectos presentados.

Se despacharon varios expedientes administrativos, entre ellos tres del ministerio de la Gobernación estableciendo nuevas estaciones telegráficas en igual número de pueblos.

El resto del Consejo se dedicó á discutir si debía ó no prestarse auxilio á la Exposición Universal de Barcelona y la forma de prestar, en su caso, aquel auxilio.

Se autorizó al señor ministro de Fomento para que resuelva el asunto.

—La comisión que entiende en la reforma de esta ley, ha pedido á los diversos ministerios que revisen la lista de destinos, reservados en ellos y sus dependencias en provincias á los sargentos y licenciados, y que manifiesten cuáles deben ser exceptuados por lo que la experiencia aconseja.

Al de la Guerra ha pedido datos estadísticos sobre sargentos y solicitudes, tanto de los de doce años de servicios y cuatro en empleo, como de los de nueve y tres respectivamente.

—Las vacantes anunciadas por el Consejo de Redención y Enganches en la *Gaceta* de los tres últimos días, para que se provean en sargentos, esceden de 500. Entre ellas las hay de inspectores de la contribución industrial con 1500 pesetas de sueldo anual, administradores de rentas de Celanova y Bande (Orense), y oficiales y aspirantes de las diversas dependencias de Hacienda, Gobernación y Fomento.

—Anuncian los periódicos franceses que el conde de Eu, antiguo capitán de artillería del ejército español, y su esposa la princesa heredera del Brasil, acompañados de sus tres hijos, se detendrán en Madrid unos días, cuando desde Lisboa, donde desembarcarán en los primeros días de febrero, se dirijan á Paris para visitar al duque de Nemours.

—Dice *El Progreso*, dirigiéndose á los republicanos señores Salmerón, Muro, Azcárate y Peñalva:

“Hora es ya de poner término á la respetuosa pasividad del señor Ruiz Zorrilla, y en tanto que él adopta la determinación que más convenga á los intereses de la democracia y de la causa que defende, vayamos nosotros dando muestra de vitalidad, rechazando en nombre suyo y en nombre de nuestro partido, esta avasalladora y absorbente dirección que paulatinamente se trata de imprimir á la política que, por modo peculiar y propio, representa y simboliza nuestro entrañable amigo el honrado patricio don Manuel Ruiz Zorrilla.”

—Dice anoche un colega:

“Parece que el discurso que pronunció hace tres días en el Senado el señor Rojo Arias, lo pronunció sin conocimiento del general Lopez Dominguez, pero de acuer-

do con el señor Becerra, el cual, con los demás elementos civiles del izquierdismo, se prepara, por este modo, á ingresar en la ocasión más propicia en las filas del señor Sagasta.”

Nos parece que va muy lejos en sus cálculos el periódico de que tomamos estas líneas.

—Hoy continuará en el Congreso el debate sobre el proyecto de redención de censos, rectificando los Sres. Pardo y Vincenti y usando de la palabra el señor Cobian.

—Ayer tarde á las cuatro, en la sección 7.ª del Congreso, se reunieron los diputados y senadores de las provincias de Jaen, Albacete, Toledo, Cuenca y Ciudad-Real, con el objeto de tomar algunos acuerdos relativos á la extinción de la langosta, quedando nombrada una comisión compuesta de los Sres. Teruel, San Juan y Montilla por Jaen; Escosura Cuartero y Ochando, por Albacete; Alonso Rubio, Morales Diaz y Gonzalez (D. Alfonso), por Toledo; conde de Cervera, Catalina y Jaramillo, por Cuenca, y Laso, Nieto y Lopez (D. Cayo), por Ciudad-Real.

Fueron nombrados tambien presidente y secretario respectivamente los Sres. Rubio y Cuartero.

Esta comisión se presentará al gobierno para que éste adopte los medios oportunos contra la devastadora plaga.

—En el expreso del Norte salió ayer para Francia el rey don Francisco de Asis, á quien en la estación despidieron su angusta esposa la reina doña Isabel, las infantas doña Isabel y doña Paz, el infante don Antonio, el principe de Baviera, los duques de Medina-Sidonia y de Sexto, la familia del marqués de Campo Sagrado, el brigadier Gastellvi, los duques de Durcal, los marqueses de Valdeza, el gobernador de Madrid, varios altos funcionarios y otras personas importantes.

—Dice un periódico de Málaga:

“Han llegado á esta capital 64 presos militares que van destinados á los presidios de Africa, por condena en delitos no políticos.”

Tambien han llegado un ex-comisario de guerra, condenado á ocho años de presidio por desfalco.

—Todos se encuentran en la cárcel pública esperando la salida del vapor correo.”

—Los periódicos de la mañana creen ya inevitable la próxima ruptura en dos, de los elementos izquierdistas que acudían el general Lopez Dominguez y el señor Becerra, continuando cada cual por distinto camino.

—Una opinión de *La Epoca*:

“Existen por naturaleza y por ley partidos legales é ilegales; y mas, si cabe, que por naturaleza y por ley, por la práctica imprescindible de todos los partidos cuando son poder. Digan los republicanos qué han hecho y qué harian, si desgraciadamente volvieren á imperar, contra los partidarios de don Carlos y contra los defensores de la legítima dinastía reinante.”

—Desde hace cuatro dias el general Beranger está en cama, molestado por una intensa fiebre catarral.

—Repentinamente falleció ayer en Alicante el coronel del regimiento infantería de Tetuán, D. Julián Amado Salazar.

—Se calcula en diez mil duros el importe de lo recaudado por el célebre Merlati durante sus cincuenta dias de ayuno. Lo cual supone que, por término medio, ha sido visitado diariamente por mil personas.

—Con un luminoso preámbulo de la comisión correspondiente, la *Gaceta* publicó ayer el Código penal para las provincias de Cuba y Filipinas, como asimismo la ley provisional de Enjuiciamiento criminal.

—Con objeto de dar ocupación á las clases trabajadoras de Madrid, el señor ministro de Fomento, y secundando sus órdenes el señor director general de Obras públicas, han dispuesto que inmediatamente se haga la reparación de los kilómetros 11 y 12 de la carretera de Madrid á Arganda y todos los acopios para las carreteras que afluyen á la corte en sus primeros kilómetros.

—El gobernador civil de Pamplona, señor Loigorri, ha reunido á los principales capitalistas de aquella población á fin de

organizar cocinas económicas para los pobres, faltos de recursos por la escasez de la pasada cosecha.

—Los diputados de las provincias atacadas por la langosta han acordado solicitar del gobierno la reforma de la ley vigente para la extinción de aquella plaga en forma análoga á las prescripciones de la ley de defensa contra la filoxera.

—Ayer fué enviado á la firma de su magestad la reina el decreto nombrando subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros al Sr. Villanueva, quien tomará posesión de su cargo en uno de los próximos dias.

—Por iniciativa y bajo la protección de la infanta doña Isabel se está editando una obra que contiene 18 composiciones póstumas del célebre pianista señor Guelbenzu.

El grabado de la música está á cargo del señor Echevarría, y el maestro Vázquez es quien corrige las pruebas.

—La comisión de actas reunida ayer tarde emitió dictámen declarando grave la de Luarda (Oviedo). En el salon de conferencias se decía que el interesado habia pedido con encarecimiento á la comisión lo que no está en sus atribuciones; pues pedia que de no estimar buena el acta y su derecho á representar el distrito, declarase la nulidad de la elección antes que enviarla al tribunal de actas graves.

—En el Hotel de Paris dió anoche un banquete de despedida la comisión de la Diputación provincial de Barcelona á varias personas de las que más han coadyuvado al éxito de las gestiones por aquella hechas para la resolución de diversos asuntos.

—Dice *El Globo*:

“Para mañana martes á las nueve de la noche está citado en el casino de la calle de Esparteros el Comité provincial de los republicanos progresistas, á fin de determinar una línea de conducta en armonía con los intereses del partido y la autoridad del jefe con motivo de la actitud parlamentaria de la minoría, segun dice el suelto de convocatoria que anoche publica *El Progreso*.”

Se ve, pues, que el objeto de la reunión es esencialmente político y de manifiesta importancia, porque en él pueden comenzar á tener solución cuestiones trascendentales que aún no la han tenido.”

—El temporal de lluvias es general en casi toda la península.

—Segun noticias de Filipinas, ha fallecido el reverendo obispo de Nueva-Cáceres, fray Casimiro Rubio, de la órden de agustinos calzados.

—Han sido administrados los últimos sacramentos al gobernador civil de Gerona, D. Joaquín de Posada Aldaz, que se encuentra gravemente enfermo en Segovia.

—La política, completamente encalmada. Se sigue hablando de la reunión de las minorías izquierdistas durante el próximo interregno parlamentario y del supuesto dualismo que se manifiesta en aquella fuerza política.

—El gobernador civil de Zamora, señor Aguado y Gonzalez, ha conseguido, merced á las activas gestiones que se vienen practicando, que todos los profesores de primera enseñanza á quienes se debian algunas mensualidades cobren sus atrasos. Tambien ha conseguido el Sr. Aguado y Gonzalez se destierren por completo los juegos prohibidos, tan arraigados en aquella provincia.

Por ambos satisfactorios resultados ha sido objeto el gobernador de Zamora de justos elogios por parte de la prensa de aquella localidad.

—Un teniente del ejército francés, Mr. Letellier, del 17.º batallon de cazadores, de guarnición en Rambervillers, la frontera alemana, ha sido arrestado por oficiales de este ejército, en el momento de tratar de levantar planos de la fortaleza de Carlsruhu.

Ha sido puesto á disposición del ministro de la Guerra alemán.

—El *Boletín Eclesiástico* de Zaragoza en número extraordinario recibido ayer en Madrid, publica una sentida protesta del episcopado español contra los desafueros de que ha sido objeto el Papa con motivo de las recientes manifestaciones anticler-

ricales ocurridas en Italia. Este documento, que está suscrito por todos los prelados de España refleja la tradicional adhesión de nuestra patria á la Santa Sede y el vivo interés que despierta en ella cuanto se relaciona con la situación difícil en que se halla hoy el pontificado.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 20 de Diciembre de 1886.
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Ayer le indicaba que con la terminación del debate político se había iniciado la calma en los círculos, y si á esto se une la circunstancia de haber sido el día de ayer festivo, y por tanto dedicado mas bien á distracciones que á cierta clase de comentarios, comprenderá usted que esta correspondencia ha de resultar un tanto inustancial.

Sigue diciéndose que entre los izquierdos se acentúa el propósito de reunir una Asamblea para aclarar posiciones, creyéndose que los que siguen á Becerra insinuarán la conveniencia de mostrarse benévolo con la situación, y aún prestarle todo su apoyo si se cumplen las ofertas de reformas en sentido liberal, como lo hace creer la ratificación de plantearlas que hizo el señor Sagasta en su último discurso.

Confían los adictos en que al fin se llevará á cabo la refundición de todas las fracciones liberales, á vez que se muestran satisfechos del resultado del último debate, y así parece se manifestó entre los consejeros en la reunión que celebraron ayer en la presidencia, en la que se acordó que la actual legislatura se dé por terminada el jueves, aprovechando las sesiones que se han de celebrar estos días en la aprobación de varios proyectos de ley tal cual el de retiros.

Es indudable el nombramiento del señor Villanueva para la subsecretaría de la presidencia del consejo, que se publicará probablemente mañana.

Los demócratas progresistas se reunirán mañana para acordar la línea de conducta que han de seguir después de los discursos pronunciados en el Congreso por algunos de sus representantes, creyéndose han de hacerse supremos estableciendo la unión, un tanto en consecuencia de las

presada Iglesia don Manuel de Cesar, y muy especialmente su director Licenciado y Cura Ecolónomo de esta parroquia de Santiago don Adrian Millan, que con infatigable celo y actividad tomó sobre sí la pesada carga de predicar asuntos morales y de necesidad actual durante todo el novenario, verificándolo con tanta elocuencia y erudición, como con resultados prácticos y de gran instrucción para el numeroso y católico auditorio que le escuchaba.

A dar gran esplendor y magnificencia á expresados cultos, han contribuido también por su parte las distinguidas señoras Hijas de Maria doña Carmen Madrid, doña Carmen Molina, doña Soledad del Pino, doña Carmen Góngora, doña Enriqueta Boloy, doña Consuelo Góngora y doña Soledad Vazquez, las que, cual si fueran cantoras celestiales, y al compás de las dulces y severas notas del órgano, entonaban preciosos cánticos á la Inmaculada Reina de los Angeles.

Con idéntica suntuosidad y lucimiento se han verificado en los citados conventos las susodichas novenas, contribuyendo por su parte las religiosas de los mismos, sus respectivos capellanes don Antonio Repiso y don Rafael Albornoz, y muy particularmente los señores Curas Párrocos don Francisco Amores, don Agustín Osuna, don Juan Navas y el antedicho señor Millan, y los Presbíteros don José Molina, don Antonio Jimenez y los ya nombrados señores Repiso y Albornoz, que como oradores han tomado parte en las referidas novenas, y que con un desinterés digno de todo encomio y elocuencia suma, han ensalzado las virtudes y excelencias de la Virgen, Madre de Dios.

Débase consignar también la solemnísimas función celebrada el día 8 de los corrientes en el precitado Convento de Santa Ana, costeada por esta ilustre Corporación Municipal, en la que, con asistencia de la misma y gran concurrencia de fieles, el Presbítero y Cura Ecolónomo de esta parroquia, don Agustín Osuna y Pino, en un brillante discurso espuso con toda precisión el dogma de la Concepción Inmaculada.

Siendo imposible, por último, dar á conocer con los detalles que deseáramos los felices resultados que en estos fieles han producido dichos actos religiosos, terminaremos diciendo que ha sido verdaderamente consolador para los católicos hijos de Montilla, ver la edificante y numerosa asistencia á los ya expresados cultos, en los que ha dado el mejor ejemplo y cooperado á ellos en gran manera con su celo y actividad el anciano, sábio Arcipreste de esta

la comisión de Hacienda en su última reunión, y el gasto que ha ocasionado el desahucio de la plazuela de los Olmos, originado por las recientes lluvias, y las obras que se practican en aquella vía pública. Conceder la pequeña retribución, que según costumbre, se satisface al personal y al cuerpo de guardias municipales, al que por su reglamento le está prohibido dirigir felicitaciones al vecindario con motivo de las próximas Pascuas. Recompensar el servicio asiduo y extraordinario que con motivo de las matanzas de cerdos vienen prestando los dos peritos veterinarios del Matadero público. Adquirir 150 metros cúbicos de piedra machacada al mismo tipo y bajo iguales condiciones que la últimamente subastada, para atender con dicho material á la completa reparación del trayecto que media desde la calle de los Tejares á la estación central de los ferrocarriles.

Viage régio.—Ayer por la mañana pasó de incógnito, en el expres, por esta capital, S. M. la reina doña Isabel, con los Serenísimos Señores Príncipes de Baviera doña Paz y don Fernando. Las autoridades acudieron á saludarlos á la estación.

El vigia.—Recorre ya nuestras calles—de pavos bizarro ejército,—con sus rojos morriones—y su marcial contoneo.

Ensayo.—Anteanoche se verificó por la notable orquesta que se ha formado para el coliseo de la calle de la Alegría el primer ensayo de la ópera *Il Trovatore*, que como hemos dicho es probable sirva para el debut de la Compañía que dirige el señor Jiménez Leiva.

Cámara de Comercio.—Anoche celebró sesión la Junta Directiva de la de Córdoba, en el Círculo de la Amistad, para ocuparse de algunos asuntos de interés.

Caja de ahorros.—No obstante no ser la época actual la más apropiada para ello, vemos por la nota de operaciones verificadas en la de esta capital, que el hábito del ahorro hace progresos, puesto que ingresaron 42.860 reales, producto de 69 imposiciones, 14 de ellas nuevas, contra 22.747'19 que se devolvieron á solicitud de 21 imponentes, 3 por saldo. Ya que por desgracia registremos algunos hechos nada edificantes, tenemos suma satisfacción en consignar que una buena parte de nuestro pueblo adquiere lables hábitos de economía que le libre en momentos dados de la miseria.

Exposiciones.—Se nos han remitido para su publicación las exposiciones dirigidas á los Excmos. señores Ministro de la Guerra y Director General de Caballería, para obtener la continuación en Córdoba del depósito de semillas. Mucho sentimos que el exceso de la cosecha prive del gusto de insertarlos en esta revista, pero no podremos cabida. Por la

sementales que se alojaba en el cuartel de Alfonso XII.

Nada perderíamos.—Con motivo al proyecto del señor Ministro de Hacienda sobre tabacos, se hacen gestiones cerca del Gobierno para que, si quiera como ensayo, se permita la plantación en las provincias cuyo terreno sea apropiado para ello; y como la nuestra posee cualidades especiales al efecto, creemos conveniente el pensamiento, y por ello que se preste apoyo á los que le patrocinan, máxime hoy que otros ramos de riqueza agrícola han llegado á notable grado de postración por causas que tenemos expuestas en diversos números.

El tiempo.—Después de llevar varios días sumergiéndonos en agua y lodo hasta las narices, y cargados con el indispensable chozo para resguardar el sombrero de los abundantes chaparrones con que hemos sido obsequiados, ayer varió la decoración. En las primeras horas de la mañana habíamos creído que la atmósfera se preparaba para despejarse, y sucedió todo lo contrario. Las nubes formaron gran muralla, velaron por completo la celeste esfera, soplaron los invisibles fueles, y la humanidad empezó á tiritar, gracias al viento N. O. que dominaba. Luego cayeron algunas gotitas que después aumentaron su tamaño, y más tarde llovió como si tal cosa. Fué un día de primera.

Periodista.—Ha fallecido en Madrid el antiguo é ilustrado escritor público señor don Gabriel Estrella, al que nos unieron en los primeros años de nuestra juventud cariñosos vínculos. Reciba su atribulada familia la espresión de nuestro sentimiento.

Subasta.—Por quince días á contar desde antayer, se anuncia la subasta en el salón de sesiones de la Comisión provincial del suministro de telas y ropas para los acogidos en los cuatro establecimientos de la Beneficencia.

Efemérides.—Hoy.—1248.—Capitulación de Sevilla, ocupada por los árabes.—1489.—Conquista de Almería por Fernando V.—1594.—Conato de regicidio contra Fernando el Católico.—1808.—Los zaragozanos sitiados por Moncey, le contestan que antes morir que rendirse.

Banco.—El Hipotecario de España pone en conocimiento del público que por acuerdo del Consejo de administración y con arreglo á los artículos 131 y 132 de los estatutos, se abre el pago de un dividendo de 6 por 100 sobre el capital desembolsado de las acciones, ó sean 12 pesetas por acción, por cuenta de los beneficios obtenidos durante el año de 1886, en las cajas del establecimiento, paseo de Recoletos, 12, desde el día 3 de Enero próximo.

Jornadas.—En la espaciosa iglesia de San Pablo vienen celebrándose estos cultos, á los que acude todas las noches una concurrencia numerosa, que invade por completo la nave central del hermoso templo. El gran Nacimiento colocado en la extensión que ocupa el Presbítero de la curia adecuada al culto, ha presenciado con

Atención.—A la del señor don Ricardo Illescas, digno Secretario del Círculo de la Amistad, hemos debido la remisión de un billete para el Concierto que ofrecerán esta noche el señor don Vicente Mañas y algunos de sus distinguidos discípulos, en los grandiosos salones de aquella culta Sociedad. Dámosle por ello expresivas gracias.

Cuadros.—Se han remitido á la superioridad los de enseñanza de esta provincia, respectivos al anterior año académico.

Cabras.—Cincuenta y una ha denunciado el comandante del puesto de la guardia civil de las Ermitas al juzgado municipal de la izquierda de esta capital, por haberlas encontrado pastando uno de estos días en la finca nombrada Lagar del Rosario, de este término.

Bien venido.—El sábado llegó á Córdoba con su elegante señora é hija el señor don Ricardo Gonzalez Abreu, para pasar una temporada en la hacienda "Los Lazarillos", con sus hermanos políticos, nuestros distinguidos amigos señores conde de Cárdenas y don Ricardo Belmonte.

Telegrama.—Uno espedido en Córdoba el domingo último, á doña Salud Moreno, Juser, 13, 2.º; Madrid, se halla detenido en el Gabinete central por no haber podido ser entregado á su destinataria.

Regreso.—El domingo llegó á Córdoba el ilustrado guardia marina señor don José Ramón de Hocés, con el fin de pasar las festividades próximas con sus padres nuestros distinguidos amigos señores duques de Hornachuelos.

Edicto.—Por uno del juzgado de la derecha se llama á Juan Pablo, Pedro Luna y Deogracias García Muñoz, para declarar en causa por hurto de alhajas y dinero á don Manuel Vicente Riveiro.

Lo felicitamos.—Al inspirado poeta cordobés señor Fernandez Grilo ha pedido el célebre Charles Gounod una composición para escribir una romanza.

Viaje.—Varios de los amigos del señor don Juan Calvo de León, diputado á Cortes por Posadas estuvieron el domingo á saludarlo en la estación de los ferrocarriles en su paso para Sevilla.

Pensamiento.—No hay placer mundano que no acabe en dolor ó en hastío.

Estaciones telegráficas.—Las de enlace con las vías férreas quedarán reducidas á treinta y seis desde principios de año.

Cantar.—Triste es la noche sin luna,—pero mas triste es tu ausencia,—que al fin la luna se pone—y otra noche espero verla.

Por sí acaso.—Suponiéndole complicado en el robo de caballerías verificado en Montilla la noche del siete del actual, ha detenido hace pocos días la guardia civil en dicha población á un individuo, y se han dado las instrucciones convenientes al comandante del puesto de aquel benemérito cuerpo en Aguilar, para que sea conducido á la cárcel un vecino de aquella población, á quien también se cree complicado en el delito mencionado.

Cuenta.—La de fondos municipales de Posadas el trimestre anterior, con ingresos 34.161 pesetas y 73 marcos 9.631 y 48.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.
Muy señor mío:
Ayer le indicaba que con la terminación del debate político se había iniciado la calma en los círculos, y si á esto se une la circunstancia de haber sido el día de ayer festivo, y por tanto dedicado mas bien á distracciones que á cierta clase de comentarios, comprenderá usted que esta correspondencia ha de resultar un tanto inustancial.
Sigue diciéndose que entre los izquierdos se acentúa el propósito de reunir una Asamblea para aclarar posiciones, creyéndose que los que siguen á Becerra insinuarán la conveniencia de mostrarse benévolo con la situación, y aún prestarle todo su apoyo si se cumplen las ofertas de reformas en sentido liberal, como lo hace creer la ratificación de plantearlas que hizo el señor Sagasta en su último discurso.
Confían los adictos en que al fin se llevará á cabo la refundición de todas las fracciones liberales, á vez que se muestran satisfechos del resultado del último debate, y así parece se manifestó entre los consejeros en la reunión que celebraron ayer en la presidencia, en la que se acordó que la actual legislatura se dé por terminada el jueves, aprovechando las sesiones que se han de celebrar estos días en la aprobación de varios proyectos de ley tal cual el de retiros.
Es indudable el nombramiento del señor Villanueva para la subsecretaría de la presidencia del consejo, que se publicará probablemente mañana.
Los demócratas progresistas se reunirán mañana para acordar la línea de conducta que han de seguir después de los discursos pronunciados en el Congreso por algunos de sus representantes, creyéndose han de hacerse supremos estableciendo la unión, un tanto en consecuencia de las

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.
Muy señor mío:
Ayer le indicaba que con la terminación del debate político se había iniciado la calma en los círculos, y si á esto se une la circunstancia de haber sido el día de ayer festivo, y por tanto dedicado mas bien á distracciones que á cierta clase de comentarios, comprenderá usted que esta correspondencia ha de resultar un tanto inustancial.
Sigue diciéndose que entre los izquierdos se acentúa el propósito de reunir una Asamblea para aclarar posiciones, creyéndose que los que siguen á Becerra insinuarán la conveniencia de mostrarse benévolo con la situación, y aún prestarle todo su apoyo si se cumplen las ofertas de reformas en sentido liberal, como lo hace creer la ratificación de plantearlas que hizo el señor Sagasta en su último discurso.
Confían los adictos en que al fin se llevará á cabo la refundición de todas las fracciones liberales, á vez que se muestran satisfechos del resultado del último debate, y así parece se manifestó entre los consejeros en la reunión que celebraron ayer en la presidencia, en la que se acordó que la actual legislatura se dé por terminada el jueves, aprovechando las sesiones que se han de celebrar estos días en la aprobación de varios proyectos de ley tal cual el de retiros.
Es indudable el nombramiento del señor Villanueva para la subsecretaría de la presidencia del consejo, que se publicará probablemente mañana.
Los demócratas progresistas se reunirán mañana para acordar la línea de conducta que han de seguir después de los discursos pronunciados en el Congreso por algunos de sus representantes, creyéndose han de hacerse supremos estableciendo la unión, un tanto en consecuencia de las

conocida y virtuosa ciudad.
Montilla 18 Diciembre 86.
El Corresponsal.

Gacetilla's.
—**Ayuntamiento.**—En la sesión municipal, se adoptaron los acuerdos siguientes: Reconocer la excepción de hijo único en el concepto legal de sexagenario por el acto de la declaración de la sucesión, y que el expediente de sucesión se remita á la Comisión Municipal de la Corporación Municipal para que se determine el carácter de la misma y formaban parte de esta capital. Retribuir la asistencia prestada por una matrona á una presa de la cárcel pública el día once de Noviembre anterior. Autorizar una pequeña reforma en el muro foral de la casa que habita el propietario que la tiene solicitada, y la incorporación de un caño á la alcantarilla general que existe en la plazuela de San Pedro. Conceder la cantidad de trigo para su siembra, del Pósito de la finca que otro pretende por no presentada las garantías de solvencia y de consumo, debe ser que intentó venderlo sin su consentimiento. Debe ser que el

original no... hoy. Mañana les... misma causa dejamos... próximo un comunicado suscrito por... Muñoz.
—**Redención.**—Su vida, fué más sin ser pecadora,—el estigma del delito—arrojó sobre su frente—el hado cruel del destino.—Se vio huérfana en el mundo,—y ya se sabe el camino—está erizado de abrojos—para el que vá de continuo—con la cruz de la desgracia,—que es de redención el signo,—por más que otra cosa piensen—los malvados, los iníquos,—que en culpar al inocente—se muestran siempre propicios.—Y murió la pobre niña—que soñaba en su delirio—con gozar la vida eterna,—término de su suplicio,—y apesar de virtudes—llevaba en su frente un nimbo:—culpábanla los procaces,—no la execraban los tibios,—pero tampoco en las purzas manchaban—con el légamo del vicio.—Ante su cadáver yerto,—alumbra por dos cirios—en cuyos chisporroteos—la infamia ardia entre gritos,—oí tales comentarios—que al fin me helaron de frío.—Fué criminal, pues que muerte ciertos amores—que deshonraron su apellido.—Yo oí decir á las gentes—que desgracia—que es manejo de los vicios,—Y mientras aquellas lenguas—sin respeto á lo divino—ni á lo humano, murmuraban blasfemias en aquel sitio,—comenzó á rayar la aurora,—y después un rostro á besar

do en... río, es objeto... por la diversidad de... objeto y la buena dirección que... dido. Un coro de niños, acompañados... órgano é instrumentos pastoriles, cantan... preciosos villancicos é himnos alusivos al nacimiento de Jesús. En varias iglesias parroquiales y ermitas se celebran estos cultos con la acostumbrada solemnidad.
—**Llegada.**—Ayer regresó á esta capital, después de breve estancia en Madrid, nuestro distinguido amigo el señor don Rodolfo del Castillo y Quartillerz, ilustrado Director de La Andalucía Médica.
—**Bailes.**—Dos se anuncian en el Café de Moratín para las noches del 25 y 26 del corriente, que darán principio á las 12 y terminarán á las 5 de la mañana.
—**Billetes.**—No han podido servirse algunos pedidos de billetes para la próxima jugada de lotería en la Dirección de Rentas, por haberse agotado. ¿Habrá bulla?
—**Vate.**—Según nuestras noticias, en la próxima semana vendrá á esta capital, con objeto de pasar en ella parte de las festividades próximas, el insigne y muy querido amigo don

de tierra calma... taella, se...
—**Hazas.**—Cuatro... sitio del Vacar, término de... subastan el 24 en el juzgado de esta capital. Los tipos son 937 pesetas y 50 céntimos; 975, otros 975 y 636 y 13.
—**Estracto.**—Ayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Lucena del 6 al 27 de Noviembre último.
—**Caballería.**—Una yegua se ha extraviado hace pocas noches en la dehesa de Fuente Agria, término de Villanueva.
—**Juzgado.**—El de Bujalance de oficio calderero de Benítez, de

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

CHARADA.

Primera dos quinta, es dueña de una tercera con cinco que siempre cunde la alarma entre todos los vecinos, y anteayer, sin ir más lejos se soltó el animalito y armó una prima segunda dos tres cuarta y quinta que hizo que hasta la calle llegaran el escándalo, y los gritos.

Solución á la charada anterior
JA-RRO.

Certifico que la Emulsión de Scott hace tiempo que la vengo usando con buenos resultados en la *eserofulosis* y sustituyéndola, con gran ventaja, al aceite de hígado de bacalao, en el *raquitismo* y en las *ane-mias*.

De lo cual para conocimiento de su autor, no tengo inconveniente en hacerlo público.

Vigo 27 de noviembre de 1885. doctor G. Fraga.

La cabellera de las hermosas mujeres orientales tiene fama en toda la redondez del globo por su belleza, flexibilidad, profusión, brillo y perfume: y todas estas cualidades pueden obtenerse fácilmente con el uso constante del afamado Tónico Oriental para el cabello, la más exquisita de las preparaciones de tocador para el aumento, conservación, suavidad, limpieza y embellecimiento del pelo. Sólo la calvicie de la senectud resiste á su poderosa acción. 22

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.
Emisión de 1886.

Anuncio.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón número 2 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, n.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona y París, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Enero, y transcurrido este plazo se admitirán los Cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1886.—El Secretario General, *Aristides de Arri-*

COMUNICADO.

El Director del DIARIO

cuyo suelto, á ser oportunamente conocido, no hubiera pasado sin el correctivo que por su intemperancia merece; pero que al ocuparnos hoy de otro artículo publicado por el mismo periódico en el número 775, respectivo al lunes 29 de indicado más, y del comunicado que con fecha 4 del actual fué remitido al Director de expresada publicación periódica, y que se inserta en el número 784, correspondiente al 10 del mismo, procuraremos refutar debidamente con datos irrecusables y no con gratuitas y arbitrarias suposiciones, como las que sirven de fundamento al suelto, artículo y comunicado que contestamos.

Ingenuamente confesamos que la primera impresión que en nosotros produjo la lectura del nunca bien ponderado suelto de *La Provincia*, fué la de llevar ante los tribunales al autor de tan descabelladas como injuriosas aseveraciones; pero viendo en el socorrido y visor *según tenemos entendidos* con que lo encabezan, la evasiva prudentemente preparada para eludir la responsabilidad que por sus temerarias afirmaciones pudiera corresponderle, y creyendo con fundamento que estas habrían sido inspiradas por los interesados informes de sus correligionarios de esta localidad, desistimos de dicho propósito, limitándonos á rechazar con templanza, si es que la prudencia no nos abandona, las impremeditadas y ofensivas frases que en dicho infamatorio libelo se consignan.

¿Qué datos? ¿Qué fundamentos pudo tener el articulista para afirmar que el actual Ayuntamiento rige los destinos de Baena por desdicha de todos los vecinos de tan importante ciudad, cuando su gestión administrativa no era conocida, ni cómo pudo calificarlo de republicano hallándose, como á todos consta, constituido con elementos de todas las fracciones políticas de la localidad que han pertenecido á anteriores corporaciones municipales, y aun de algunos amigos y correligionarios de *La Provincia*?

La verdadera desdicha de esta población hubiera sido sufrir por segunda (ó más bien) por tercera vez la desastrosa administración de los fusionistas, que en su immoderado afán de mando confunden la mayor de las desdichas que á ellos pudiera ocurrirles, que es el hallarse privados de él, con la desdicha de estos vecinos, que en su inmensa mayoría se dan por muy dichosos con no disfrutar de las ventajas que pudiera proporcionarles su estancia en el poder.

Considerando con lo expuesto suficientemente rebatidas las impremeditadas afirmaciones del suelto, tanto porque para contestarlo con más extensión necesitaríamos mayor espacio y tiempo que el de que disponemos, cuanto por que más adelante habremos de ocuparnos de su principal objeto, que es el reparto de consumos, pasamos á consignar nuestras impresiones relativas al segundo artículo de *La Provincia*, ó sea el respectivo al número 775.

No á otra causa que á la injustificada creencia de que quedarían sin contestación, podemos atribuir que el redactor de *La Provincia* autor del artículo se permitiese consignar en él las aventuradas é inexactas consideraciones que contiene, pues de otro modo no nos esplicamos tanta despreocupación y cinismo.

¿Con qué derecho ni fundamento se atreve, tomando pretexto de la suspensión del Ayuntamiento, que por los votos casi unánimes de los electores de este distrito municipal, libérrimamente emitidos en las últimas elecciones, estaba encargado de la Administración de esta localidad, suspensión por otra parte debida á los titánicos y desesperados esfuerzos de sus correligionarios de la misma por alcanzar el poder, único ideal de sus aspiraciones, á afirmar que al frente del que llama modestamente respetable núcleo de liberales, figuran casi todos los primeros contribuyentes de esta población? Cuando de las listas de Compromisarios para Senadores, únicamente comprende á los contribuyentes de dicha categoría, aparece que están con veinte de los setenta y siete y constan aquellas.

¿Con qué derecho ni fundamento, repete asegurar que la administración fué tan equitativa, que no produjo una sola queja, y que al abandonar después de tener obligaciones con el pueblo de la provincia y con las arcas una suma

importante, volviendo á las arcas los Ayuntamientos constituidos en mal

que hoy existe un déficit horroroso que monta á muchos miles de duros, y teniendo al descubierto casi todas las obligaciones que sobre la Corporación pesan?

¿Con qué derecho ni fundamento, repetimos por último, se permite calificar de descabellado el reparto de consumos girado para cubrir el cupo de esta villa en el corriente ejercicio, que, si como obra humana no alcanza la perfección, puede sostenerse con evidente ventaja la comparación con todos los realizados por los amigos del articulista, no obstante la enorme diferencia de cupos, y que ha obtenido la sanción de la superioridad aprobándolo apesar de los tenaces y desesperados esfuerzos de aquellos para impedirlo?

A tan arbitrarias, gratuitas y ofensivas manifestaciones, destituidas de toda prueba, únicamente contestaremos con los siguientes irrecusables datos, relativos á la tan decantada y moral administración de los amigos de la *Provincia*.

Al cesar en sus funciones el Ayuntamiento último fusionista en 24 de Febrero de 1884, quedó restando á la Hacienda por el tercer trimestre de Consumos de 1883 á 84, la cantidad de 26.030 pesetas 90 céntimos: á la Diputación provincial por Contingente de 1882 á 83 la de 56.739 pesetas 38 céntimos; por idem del 1883 á 84 para completar los tres primeros trimestres 13.605 pesetas 10 céntimos. Debiendo tener en cuenta que ya en dicha fecha se habían cobrado los tres primeros trimestres del Repartimiento de Consumos de 1883 á 84, único recurso con que se contaba para las atenciones referidas.

Además dejaron sin satisfacer importantes obligaciones que tenía el Ayuntamiento, como son 1.685 pesetas á la Hacienda por el descuento hecho á los empleados municipales; 15.533 pesetas á la misma por sextas partes de atrasos; 8.325 pesetas al Hospital de Jesús Nazareno, de esta villa; 19.754 pesetas al Pósito de la misma, y otras sumas respetables á individuos y corporaciones, que en total con las referidas ascienden á la cantidad de 79.410 pesetas 67 céntimos.

Pendientes de cobro dejaron multitud de créditos, que en total ascienden á 100.845 pesetas 49 céntimos, sin otros varios, importantes más de 90.000 pesetas, que por incuria, negligencia y abandono de la Corporación había prescrito la acción para hacerlos efectivos.

Merece también tener presente para juzgar con más precisión de los actos de los Ayuntamientos de don Ramón Santalla y sus amigos, que estos al hacerse cargo de administrar los fondos públicos en el año de 1881 encontraron satisfechas las principales obligaciones del municipio con la Hacienda, la provincia y demás partícipes del presupuesto, merced á la buena y ordenada marcha administrativa seguida por los Ayuntamientos que reemplazaron para desgracia de esta población.

En vista de estos antecedentes, de cuya autenticidad respondemos, juzgamos suficientemente demostrada la inexactitud, por no darle el calificativo que merece, de las afirmaciones de la *Provincia*; debiendo solo añadir que la respetable suma que dejaron en arcas fué la de 3.833 pesetas 9 céntimos, que en efecto es respetable comparada con la insignificante que dejaron de déficit, y que ya queda consignado.

Restanos, pues, para concluir, exponer algunas breves consideraciones sobre el comunicado.

Empieza éste, escrito por cierto en correcto estilo, manifestando la estremada satisfacción y agradecimiento con que por los amigos políticos del comunicante se había leído el artículo ya repetidas veces citado de la *Provincia* respectivo al 29 de Noviembre próximo pasado, que *autoritate propria* califica de exacto, justo y patriótico, y como anteriormente creemos haber puesto en evidencia la *exactitud, justicia y patriotismo* de dicho malhadado engendro, no añadiremos sobre este exordio una palabra más.

Se estiende á seguida en varias y sentidas lamentaciones, porque sus amigos políticos no han conseguido el mando, llevando á tal extremo su sentimentalismo, que se presentan como víctimas de coacciones, atropellos y vejaciones, de que en esta población nadie tiene noticia, á menos que se consideren atropellados, cohibidos y vejados por su completo desprestigio ante la opinión pública y aún ante sus mismos correligionarios.

Dice después, que el primer acto administrativo de alguna importancia del Ayuntamiento interino, ha sido la aprobación del reparto de consumos, en el que afirman que los liberales dinásticos aparecen tratados con tal sevicia, que constituye un verdadero escándalo contra las leyes.

En contestación á este cúmulo de inexactitudes, solo creemos necesario añadir á lo que ya dejamos expuesto, que dicho Ayuntamiento no ha hecho ni aprobado el tan traído y llevado repartimiento de consumos, y que su intervención en el mismo se ha limitado á rectificarlo en su forma, acatando las disposiciones superiores, y á resolver las instancias de agravios presentadas, cuyo número de 73 es bien insignificante para la importancia que ha querido dársele, si, como es justo, se tiene en consideración que en él resultan comprendidos 3.697 contribuyentes, y se compara con los que hicieron los comunicantes para cubrir el déficit de 1881 á 82 y 1882 á 83, y el correspondiente al ejercicio económico de 1883 á 84, que respectivamente produjeron el primero 27 reclamaciones particulares, y una colectiva contra la totalidad del repartimiento, autorizada con las firmas de multitud de contribuyentes, y el segundo 164 apesar de la notable diferencia de los cupos, debiendo asimismo hacer constar, que en el último de citados repartimientos quedó en descubierto por incobrable y mal repartida la suma no despreciable de 70.000 pesetas, y que al constituirse la junta repartidora estableció las bases para su confección, que fueron alteradas con posterioridad, por cuyo motivo se negó el presidente á autorizar con su firma dicho documento.

Concluye por último el autor del comunicado excitando el celo de la *Provincia* para que, estremando sus ataques, impida la aprobación del ya casi célebre reparto de consumos por la Administración de Propiedades é Impuestos; pero como este centro administrativo, que en todos sus actos viene demostrando la rectitud é imparcialidad con que en sus decisiones procede, se ha servido prestarle posteriormente su sanción superior aprobándolo, carece de objeto cuanto sobre este estrecho pudiéramos exponer, por lo que concluimos también dando por terminado nuestro cometido; creyendo oportuno hacer constar que opuestos por carácter á exhibir nuestra humilde personalidad, hemos aceptado esta polémica obligados por los insistentes ataques de nuestros contrarios.

Baena 15 de Diciembre de 1886.—*José Martínez, Rafael Beredas.*

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Demetrio y compañeros mártires.—Mañana, Santa Victoria, virgen y mártir.

JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Isabel, por doña Josefa Fernandez, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy, sétimo día de las Jornadas de María Santísima, como preparación al Nacimiento de Ntro. Señor Jesucristo, en la Iglesia Parroquial de San Juan, Trinidad, al toque de oraciones.

—Sétimo día de solemnes jornadas, en la Real Iglesia de San Pablo, cantando un coro de niños, dando principio al toque de oraciones.

—Sétimo día de las solemnes Jornadas de María Santísima, en la Iglesia Parroquial del Salvador, á las oraciones, cantándose villancicos ó pastorelas alusivas. Estos cultos son costeados por varios devotos.

—Sétimo día de las jornadas de la Santísima Virgen, en la ermita de Nuestra Señora de la Candelaria, á las oraciones, cantándose misterios, letanía y coplas alusivas.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

†

LA SEÑORA

Doña Purificación Estebez y Cubero,

esposa del Sr. Don Rafael Sanchez y Cobo, Notario Mayor del Tribunal Eclesiástico,

ha fallecido.

El Sr. Provisor de esta Diócesis; el viudo, hijos y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las tres y media de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Francisco (Ajerquía), por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

†

Octavo aniversario.

EL SEÑOR

Don Emilio Vicente de Anehorena y Arizu, falleció el día 23 de Diciembre de 1878.

El día 23, á las nueve de la mañana, se cantará en la Parroquia del Apóstol Santiago una Misa de Requiem en sufragio del alma de dicho señor, y todas las que se celebren en referida iglesia, serán aplicadas por la misma intención. Su viuda suplica á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

†

Sétimo aniversario.

Las Misas que se celebren el día 23 del corriente, en la Capilla de la Santa Iglesia Catedral llamada del Espíritu Santo, serán aplicadas por el alma de Don Diego Losada y Fernandez de Liencres (q. s. g. h.)

Su viuda ruega á las almas piadosas le encomienden á Dios.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Se abre un abono por 20 funciones con precios son:

Proscenios principales sin entrada, por abono 50 reales y á diario 70.—Idem segundos sin idem, 36 y 50.—Palcos principales y plateas sin id., 40 y 60.—Idem segundos sin id., 12 y 20.—Butacas con entrada, 8 y 12.—Delanteras de anfiteatro con id., 6 y 8.—Delanteras y silloncillos de paraiso con id., á diario 4.—Entrada principal, id., 4.—Idem de paraiso, idem 3.

A los señores abonados á palcos y plateas se les facilitarán lotes de veinte entradas con el 25 por 100 de descuento del precio diario.

A los Sres. Jefes, oficiales y empleados públicos que tengan que ausentarse de la población, por asuntos del servicio, se les devolverá á prorateo el importe de las funciones que dejen de disfrutar.

La empresa se reserva el derecho de aumentar los precios cuando lo crea conveniente, respetando siempre los de los señores abonados, que no sufrirán alteración.

El abono queda abierto en la Contaduría del teatro, desde la publicación de la lista y horas de once de la mañana á cinco de la tarde.

Las localidades cuyo precio exceda de 1 peseta, pagarán 10 céntimos por impuesto de sello móvil.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 20 de Diciembre.

Consolidado interior, 66'15
Amortizable, 79'85
Billetes hipotecarios, de Cuba, 97'30
Acciones del Banco 000'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 42 á 45 rs. fanega.—Cebada de 28 á 30.—Garbanzos 80 á 160.—Escarba de 20 á 21.—Habas mazaganas á 34.—Idem chicas morunas 36.—Arvejonas 42.—Yeros 35.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Lana hasta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18 á 20.—Del país de 1.ª á 16'50; 2.ª á 15'50.—Carne de vaca á 1 peseta 40 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'20 pesetas.—Aceite en los molinos á 36 reales arroba.—En Córdoba de 1.ª á 50 rs. arroba. Idem de 2.ª á 48; Por decálitros 33 á 49 respectivamente.

FERRO--CARRILES.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la una y 7 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la una y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express, llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de id.

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.

